

MOLOSIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida en el mes de octubre del año 2006. El objeto principal de la Compañía es venta al por menor de prendas de vestir.

La actividad de la Compañía controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración certifica que se ha registrado los ingresos y gastos bajo el principio de devengado.

A criterio de la Administración, no se prevé, en estos momentos ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de presentación. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O.94 del 23.XII.09).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo, para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y banco.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017, la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo está compuesta de la siguiente manera:

	2017
Caja	800.00

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017, la cuenta Cuentas y Documentos por Cobrar están compuestos de la siguiente manera:

	2017
Cientes	3.500,00
Crédito fiscal	904,37
	\$4.404,37

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR, CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2017, la cuenta Cuentas y Documentos por Pagar a corto plazo están compuestos de la siguiente manera:

2017

Proveedores	500,00
Otras cuentas por Pagar	3.891,57
Participación de Utilidades	277,87
	\$ 4.669,44

6. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL

El capital Social está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una.

RESERVA LEGAL

La ley de compañías del Ecuador requiere por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el capital.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estados financieros (Mayo 31, 2018) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



Michel Ignacio Jorgge Bejarano
Representante Legal
Molosia S.A.